



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana
Sub - dependencia	
Oficina	Dirección General
No. de oficio	DIF/DG/0583/2026
Expediente	Dictamen técnico del Concurso Público a Través de Ofertas Subsecuentes de Descuentos No. CADPE-EM-CP-002/2026
Asunto:	Dictamen técnico del Concurso Público a Través de Ofertas Subsecuentes de Descuentos No. CADPE-EM-CP-002/2026

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Morelia, Michoacán; a 22 de abril de 2026.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.

Con base en lo establecido por el artículo 6 fracciones IV, XIX Y XXI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana; capítulo VII "FUNCIONES", numeral 1.0 del Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacán. Me refiero al Concurso Público a Través de Ofertas Subsecuentes de Descuentos No. CADPE-EM-CP-002/2026 relativa a la adquisición de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS. PROGRAMAS ATENCIÓN ALIMENTARIA A NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 24 MESES; Y, ATENCIÓN ALIMENTARIA: A MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA**, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y de los numerales 8 inciso J) y 9 de las Bases Concursales se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo N°1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas sobre N°1 propuesta técnica, subnumerales del 1 al 15 y sobre N°2 propuesta económica subnumerales del 1 al 3 de las bases y lo acordado en la junta de aclaraciones a las bases y muestras presentadas se desprende lo siguiente:

1.- EMPACADORA LA MERCED, S.A DE C.V.

Presenta propuesta en las partidas: 1 y 2.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica y muestras presentadas se desprende que:

Cumple técnicamente en las partidas: 1 y 2.

2.- COMERCIALIZADORA MAZATLI, S.A. DE C.V.

Presenta propuesta en las partidas: 1 y 2.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica y muestras presentadas se desprende que:

Cumple técnicamente en las partidas: 1 y 2.



MICHOACÁN ES

MEJOR

[Firmas manuscritas]



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Michoacana

Sub - dependencia

Oficina Dirección General

No. de oficio DIF/DG/0583/2026

Expediente Dictamen técnico del Concurso Público a Través
de Ofertas Subsecuentes de Descuentos No.
Asunto: CADPE-EM-CP-002/2026

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

3.- GENERAL INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.

Presenta propuesta en las partidas: 1 y 2.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica y muestras presentadas se desprende que:

Cumple técnicamente en las partidas: 1 y 2.

Por lo anterior, solicito se adjudique como a continuación se detalla:

Proveedor adjudicado	Partidas adjudicadas	Importe total
GENERAL INTERNACIONAL DE COMERCIO, S.A. DE C.V.	1 y 2	\$45,953,630.00

Monto total de la adjudicación de las partidas 1 y 2 por la cantidad de **\$45,953,630.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS <TREINTA PESOS 00/100 M.N.)**, estos productos no causan I.V.A., salvo error de cálculo u omisión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANA SOFIA BAUTISTA AGUÍNIGA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA



DIF
MICHOACÁN

C.c.p. Ing. Miguel Zamora Verduzco, Delegado Administrativo del Sistema DIF Michoacán. Conocimiento y efectos procedentes.
C.P Cesar Fernando Rodríguez Solís. Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Sistema DIF Michoacán. Conocimiento y efectos procedentes.
MZV/CPR/cicl*
Expediente

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

